

Cód. FO-GEAM-058	Formato FO-GEAM Revisión Técnica Proyectos IAT	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		

FICHA DE REVISIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO.
PROYECTO DE INCLUSIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA PARA EL RECICLADOR
DE OFICIO-ECONMEDELLIN

Información de la Organización	ID: 50785 NIT: 901405308 Dirección: Carrera 55 N 90 – 51 Teléfono: 3006462504 Correo electrónico: jsebastianpmorales@gmail.com ; econmedellin@gmail.com Descripción: incrementar el aprovechamiento de residuos reciclables en el sector residencial y comercial de la comuna 15, mediante la implementación de rutas de recolección selectiva, trazadas con precisión por la APP Ecocity, y operadas por recicladores de oficio organizados y tecnológicamente empoderados, así mismo conectarlos con las estaciones de clasificación y aprovechamiento más cercanas que mejoren su capacidad logística.
Duración Ejecución del Proyecto	Dos (2) años de ejecución según la página 53.
Costo del Proyecto	Valor Total del Proyecto: <u>Se infiere</u> que el costo total es de setecientos cuarenta y un millón quinientos cincuenta y cuatro mil ochocientos pesos (\$741.554.800). <u>Recursos Propios</u> Ciento cincuenta y un millón quinientos cincuenta y cuatro mil ochocientos pesos M/L (\$151.554.800) <u>Recursos Solicitados por IAT:</u> Quinientos noventa millones treinta y un mil ochocientos cincuenta y seis pesos M/L (\$590.031.856)
Aspectos normativos utilizados para la evaluación del Proyecto	Para la evaluación del proyecto se tomó el Anexo Técnico de la Resolución 547 de 2022, “Requisitos para la formulación de proyectos de Aprovechamiento y Tratamiento susceptibles de ser financiados con recursos provenientes del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (IAT)”, ACUERDO N° 48 de 2014, Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementaria, Decreto 0471 de 2018 Por medio del cual se expiden las normas reglamentarias de detalle aplicables a las actuaciones y procesos de urbanización, parcelación, construcción, reconocimiento de edificaciones y demás actuaciones en el territorio municipal y se dictan otras disposiciones, Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos adoptado por el Decreto 1131 de 2021, Guía para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los PGIRS, Resolución CRA 720 de 2015, Decreto 802 de 2022, Decreto 596 de 2016 derogado por el Decreto 1381 de 2024, Resolución 276 de 2016, Decreto 1345 de 2021, Acuerdo 048 de 2014, Resolución CRA 720 DE 2015, Acuerdo 02 de 2020, Manual de espacio Público del Distrito y demás normativa relacionada a la prestación del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento. Decreto 0372 de 2023 “por medio del cual se asignan las dependencias encargadas de realizar la revisión técnica, evaluación y supervisión de los proyectos de aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos – IAT y se dictan otras disposiciones”

REVISION TÉCNICA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

ASPECTOS A EVALUAR DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 547 DE 2022 (Indicar con una X si el proyecto cuenta o no con la siguiente información base, en caso de no aplicar no marque ninguna)				
ASPECTO	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
Antecedentes	Necesidad y oportunidad		X	<p>El interesado sugiere que en la actualidad en las dos ECAS se captan 106 ton/mes y que la Comuna Guayabal. Y afirma en la página 82 que el 64 % del material proviene de las Comunas Belén y el Poblado.</p> <p>No establece la línea base, solo sugiere datos sin referencias, no se evidencia estructura de metas articuladas con los objetivos del proyecto.</p> <p>En la Pag 3 y 70 se describe la Generación total de residuos: 7.322 toneladas/año - Población: 64.713 habitantes en la comuna Guayabal</p> <p>(A partir del análisis de la situación vigente del tratamiento y aprovechamiento en el distrito, el interesado deberá establecer la línea base y estructurar las metas y objetivos del proyecto a presentar).</p>
	Actores involucrados	X		<p>El proyecto identifica el rol de las entidades, personas, grupos y demás involucrados en la ejecución del proyecto</p> <p>(El proyecto deberá identificar el rol de las entidades, personas, grupos y demás involucrados en la ejecución del proyecto. Igualmente, deberá considerar el Programa de Prestación del Servicio de Aseo).</p>
Aspectos legales	Licencia ambiental	N/A	N/A	<p>N/A El proyecto no requiere Licencia Ambiental.</p> <p>(Para el caso de proyectos de Tratamiento cuando se requiera de conformidad con las normas ambientales)</p>
Aspectos Técnicos/Operativos	Caracterización Línea Base		X	<p>El proyecto no establece un porcentaje objetivo (p. ej., "llegaremos al X %"), sino que se enfoca en la cantidad que el nuevo modelo puede movilizar de manera adicional y eficiente.</p> <p>Si bien se identifica el potencial de aprovechamiento, se evidencian inconsistencias en los cálculos relacionados.</p> <p>En la página 79, es crucial validar cuál de las dos cifras de potencial aprovechable anual es la correcta (≈2.000 ton/año o 3.936 ton/año), ya que afecta directamente la logística. Se aclara que los 3.936 ton/año surge de la multiplicación de las 328 ton/mes por 12 meses.</p>

Cód. FO-GEAM-058	Formato FO-GEAM Revisión Técnica Proyectos IAT	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		

				<p>Adicionalmente en la página 83, se relaciona como meta del proyecto la gestión de 84 toneladas mensuales, equivalentes a 1008 ton/año.</p> <p>(A partir del análisis de la situación vigente del tratamiento y aprovechamiento en el distrito, el interesado deberá establecer la línea base y estructurar las metas y objetivos del proyecto a presentar).</p>
	Infraestructura y Logística	X		<p>Cumple</p> <p>(Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva, descripción de áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permitan la respectiva trazabilidad, incluye la descripción de actividades de pesaje y registro. Adicionalmente, incluye los estudios y diseños según la Resolución 330 de 2017 o aquella que la modifique, adicione o sustituya).</p>
	Cronograma de ejecución del proyecto	X		<p>Cumple</p> <p>(Descripción de las actividades y tiempos para la ejecución del proyecto).</p>
Aspectos Ambientales	Identificación de aspectos e impactos ambientales		X	<p>El prestador incluye una matriz de riesgos e impactos del modelo operativo, que no se encuentra relacionada con el criterio solicitado.</p> <p>(Identificación de impactos ambientales y medidas de manejo y costos asociados independientemente de que el proyecto requiera o no de autorizaciones, permisos o licencias de carácter ambiental).</p>
Identificación de Riesgos	Enumeración, descripción y análisis de riesgos	X		<p>Cumple</p> <p>(Enumeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución del proyecto y medidas de manejo asociada).</p>

El proyecto cumple con los requisitos mínimos de presentación establecidos en el Artículo 1 de la resolución 547 de 2022	Si	No X
<p>Observaciones: El proyecto NO CUMPLE con los aspectos técnicos mínimos requeridos.</p> <p>Evaluó: Marlenys Heredia Lujan marlenys.heredia@medellin.gov.co - Carolina Bustamante Urrego carolina.bustamanteu@medellin.gov.co, Antecedentes, Aspectos legales, Aspectos Técnicos/Operativos, Aspectos Ambientales, Identificación de Riesgos.</p>		

Cód. FO-GEAM-058	Formato FO-GEAM Revisión Técnica Proyectos IAT	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		

REVISION TÉCNICA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

ASPECTOS A EVALUAR DE ACUERDO A LA RESOLUCION 547 DE 2022 (Indicar con una X si el proyecto cuenta o no con la siguiente información base, en caso de no aplicar no marque ninguna)				
ASPECTO	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
Aspectos financieros/comerciales/Plan Financiero	Identificación de otras fuentes de inversión	X		La fuente de recursos identificada para el proyecto por ECONMEDELLÍN son los recursos de IAT en un 100% (Para efectos de cierre financiero y en caso de ser necesario se identificarán otras fuentes).
	Ingresos y egresos esperados con y sin proyecto	X		Cumple (Se debe contemplar una descripción de la estrategia para el cierre financiero del proyecto, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación. Incluye identificación del origen de los recursos, fuentes de financiación, estrategias de comercialización y aporte del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento –IAT).
	Costos de inversión	X		ECONMEDELLIN relaciona los costos de inversión de los activos que consideraría invertir para el proyecto, mas no son del todo coherentes con los soportes (cotizaciones) que suministra. (Identificación de los costos, mediante la asignación de valores unitarios a los insumos requeridos)

El proyecto cumple con los requisitos mínimos de presentación establecidos en el Artículo 1 de la resolución 547 de 2022	Si X	No
Observaciones: El proyecto presentado CUMPLE con el total de los requisitos exigidos y de revisión por parte de la SDE. Evaluó: Martin Duván Pineda Vásquez martin.pineda@medellin.gov.co, Álvaro Andres Gómez Lopera alvaro.gomez@medellin.gov.co, Aspectos financieros/comerciales/Plan Financiero.		

Cód. FO-GEAM-058	Formato FO-GEAM Revisión Técnica Proyectos IAT	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		

REVISION TÉCNICA SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL

ASPECTOS A EVALUAR DE ACUERDO CON LA RESOLUCION 547 DE 2022 (Indicar con una X si el proyecto cuenta o no con la siguiente información base, en caso de no aplicar no marque ninguna)				
ASPECTO	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
Antecedentes	Relación con el PGIRS		X	<p>El proyecto menciona cuatro metas que, a pesar de que están alienadas con los objetivos del PGIRS 2024-2027, no se menciona una relación directa con algún programa, actividad o producto del plan. Adicionalmente, no se realiza la verificación de los recursos asignados y se menciona el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 en lugar del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 (Medellín Te Quiere)</p> <p>(El proyecto deberá estar articulado con las metas establecidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS, incluyendo la verificación de disponibilidad de recursos asignados en el respectivo Plan de Desarrollo Distrital.)</p>
Aspectos legales	Naturaleza jurídica del prestador		X	<p>Adjunta el RUPS certificado ante la SSPD. Ultima fecha de actualización 27 de marzo del 2024.(Vencido)</p> <p>(Adjuntar el Registro Único de Prestadores de Servicios (RUPS) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios).</p>
	Uso de suelo	NA	NA	<p>No aplica.</p> <p>(En caso de que aplique, adjuntar certificación del uso del suelo del predio en donde se pretende ubicar el proyecto expedida por el curador urbano o la oficina de planeación, según sea el caso).</p>
Aspectos financieros/co merciales/Plan Financiero	Estudios de mercado	X		<p>Cumple.</p> <p>(Se deben realizar para establecer la oferta, demanda y precios de los materiales o productos que sean objeto del proyecto).</p>
	Costos de operación Y mantenimiento		X	<p>Los costos de operación y mantenimiento no cumplen con el numeral 3.5 de la Resolución 547 de 2022, ya que no presentan los costos de operación, lo que impide identificar de manera completa los gastos asociados a la prestación del servicio conforme a la normativa vigente.</p> <p>(Identificación de los costos del proyecto durante toda la vida útil del mismo).</p>

Cód. FO-GEAM-058	Formato FO-GEAM Revisión Técnica Proyectos IAT	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		

	<i>Calculo y análisis de valor presente neto o tasa interna retorno</i>	X		Cumple. (Considerando la tasa de oportunidad definida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA, o en su defecto el cálculo de la Tasa Interna de Retorno -TIR comparativo).
	<i>Costo por tonelada</i>		X	El costo por tonelada no cumple con el numeral 3.6 de la Resolución 547 de 2022, ya que no presenta el valor ni el cálculo correspondiente, lo que impide verificar la coherencia y trazabilidad del indicador frente a la normativa vigente. (Teniendo en cuenta los costos de inversión, operación, mantenimiento y administración del proyecto, determinar el costo por tonelada aprovechada o tratada.)
Aspectos Técnicos/ Operativos	<i>Infraestructura y Logística</i>	X		Cumple. (Identificación de elementos operativos y logísticos descripción de áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permitan la respectiva trazabilidad, incluye la descripción de actividades de pesaje y registro).
	Regionalización	NA	NA	No aplica. (Descripción del esquema regional propuesto para el proyecto. Descripción de la estrategia para cierre financiero, con la presentación de soportes para corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación, origen y fuente de financiación)
	<i>Cronograma de ejecución del proyecto</i>	X		Cumple. (Descripción de las actividades, Tiempos para la ejecución del proyecto)

El proyecto cumple con los requisitos mínimos de presentación establecidos en el Artículo 1 de la resolución 547 de 2022	Si	No X
Observaciones: El proyecto presenta inconsistencias en relación con la relación al PGIRS, naturaleza jurídica del prestador, costos de operación y mantenimiento y costo por tonelada. Evaluó: Natalia Hoyos Marín natalia.hoyosm@medellin.gov.co , Valentina Gómez Arias valentina.gomeza@medellin.gov.co Antecedentes, Aspectos legales, Aspectos Técnicos/Operativos, Cronograma de ejecución del proyecto. Evaluó: Laura Cristina Echeverri Ibáñez laurac.echeverri@medellin.gov.co Aspectos financieros, comerciales, y Plan Financiero.		

Firma de personal a cargo de la revisión técnica del proyecto:



MARIA CAMILA RAMIREZ PUERTA
LÍDER DE PROYECTO
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



CAROLINA BUSTAMANTE URREGO
PROFESIONAL DE APOYO
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



MARLENYS HEREDIA LUJAN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



FREDY OQUENDO USUGA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



MARTIN DUVÁN PINEDA VÁSQUEZ
PROFESIONAL DE APOYO
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



ÁLVARO ANDRÉS GÓMEZ LOPERA
PROFESIONAL DE APOYO
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Cód. FO-GEAM-058	Formato FO-GEAM Revisión Técnica Proyectos IAT	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		

Álvaro León Agudelo Giraldo

ÁLVARO LEÓN AGUDELO GIRALDO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL

Laura Cristina Echeverri Ibáñez

LAURA CRISTINA ECHEVERRI IBÁÑEZ
PROFESIONAL DE APOYO
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL

Natalia Hoyos Marín

NATALIA HOYOS MARÍN
PROFESIONAL DE APOYO
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL

Valentina G.A.

VALENTINA GOMEZ ARIAS
PROFESIONAL DE APOYO
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL